

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA
10 DE JUNIO DE 2.015**

**AYUNTAMIENTO DE CASTILBLANCO DE
LOS ARROYOS (SEVILLA)**

SRES./AS. ASISTENTES:

SR. ALCALDE.

D. SEGUNDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ.

SRES./AS. CONCEJALES/AS.

D. JOSE MANUEL CARBALLAR ALFONSO.

DÑA. MILAGROS FERNÁNDEZ OLIVERA.

D. FERNANDO LÓPEZ LÓPEZ.

DÑA. MÓNICA TORRES MUÑIZ.

DÑA. ROSARIO VÁZQUEZ PALOMO.

D. VICTORIANO MANUEL SEVILLANO RAMÍREZ

DÑA. MARINA FALCÓN MOYA.

DÑA. LOURDES LÁZARO BASCÓN.

No asisten justificadamente:

D. JESÚS VÁZQUEZ PALOMO.

DÑA. REYES HERNÁNDEZ OCAÑA.

D. MANUEL VÁZQUEZ NÚÑEZ.

En Castilblanco de los Arroyos, siendo las diez horas del día ut supra, celebró **Sesión Extraordinaria** el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Segundo Benítez Fernández, hallándose presentes los/as Sres./as. Concejales/as. consignados/as al margen, habiendo sido convocados/as previamente al efecto.

Fueron asistidos/as por Dña. Mercedes Morales Muñoz, Secretaria General del Ayuntamiento, que certifica y da fe del acto.

Declarada abierta la sesión a petición del Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes Acuerdos:



**ÚNICO.- APROBACIÓN ÚLTIMAS ACTAS DE LA
LEGISLATURA: Artº. 36 R.O.F. (25/02/2.015,
15/04/2.015 y 28/04/2.015)**

En cumplimiento del artº. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, se propone aprobar las actas de las últimas sesiones de la legislatura, celebradas los días 25 de febrero, 15 y 28 de abril de 2.015.

El Sr. Alcalde pregunta a los asistentes si tienen alguna alegación que hacer a las actas. No existiendo ninguna, se procede a la votación, aprobándose por mayoría absoluta, 7 votos a favor (6 PSOE. y 1 PP.) y 2 votos en contra, IULV-CA-NI.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las diez horas y cinco minutos, por orden del Sr. Presidente se declaró concluido el acto, extendiéndose del mismo la presente acta que yo, como Secretaria General del Ayuntamiento, certifico.

Doy fe.

Castilblanco de los Arroyos, 10 de junio de 2.015.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Mercedes Morales Muñoz.

